

Código: ARTVER/EPI/FL008

Altamira, ajenjo de China (Artemisia verlotiorum)

1.- POSICIÓN TAXONÓMICA

GRUPO TAXONÓMICO: FLORA

PHYLUM: Magnoliophyta

CLASE: Magnoliopsida

ORDEN: Asterales

FAMILIA: Compositae



OBSERVACIONES TAXONÓMICAS:

2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

TAMAÑO DE POBLACIÓN: 5 UTM 10 x 10

FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN: Catálogo Flora Vasculare de Castilla y León

FECHA: Recopilación de citas históricas

CALIDAD DATOS: Moderada

EVOLUCION POBLACIÓN: Incremento

3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO

Únicamente presente de forma puntual en las ZEC de "Riberas del río Duero y afluentes", "Riberas del río Tormes y afluentes", "Cañón del río Lobos" y en el entorno de la ZEC "Riberas del río Tera y afluentes".

4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

NATURAL: Originaria del sudoeste de China

GENERAL: Está considerada especie alóctona invasora en Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, América Central, América del Sur, norte de África y gran parte de Europa. Actualmente se encuentra naturalizada en numerosas provincias españolas, sobre todo de la mitad norte, aunque su distribución no parece relacionarse con claridad con un comportamiento fácilmente definible, colonizando además un variado tipo de hábitats.

CASTILLA Y LEÓN: Especie escasa, aunque se encuentra citada en todas las provincias de la región, excepto León.

5.- NORMATIVA DE REFERENCIA

CONVENIOS INTERNACIONALES: Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992
 Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.

EUROPEA: REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de 2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

NACIONAL: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

REGIONAL:

6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE: Planta herbácea perenne, rizomatosa, aromática, de hasta 120 cm de altura, pubescente, ramificada. Florece de julio a noviembre. En nuestro clima, los aquenios no suelen llegar a madurar, más en condiciones especiales de temperatura, pero sin embargo se reproduce muy eficazmente de manera vegetativa gracias a sus rizomas, que suelen ser dispersados por vía antropócora, generalmente gracias a los movimientos de tierras. Se trata de una especie higronitrófila, con marcada preferencia por los substratos húmedos y ricos en nutrientes, por lo que habita en bordes de ríos y acequias, herbazales nitrófilos frescos, cunetas, etc. Presenta una moderada resistencia a los fríos invernales, ya que aunque pueda perecer la parte aérea, con la llegada de la primavera se vuelve a regenerar a partir de los rizomas.

HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL: No se dispone de datos.

HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN: Suele preferir los ambientes viarios (cunetas, orillas de caminos, etc.) y los riparios (bordes de ríos, canales, humedales, etc.).

HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:

3270-Ríos de orillas fangosas con vegetación de *Chenopodium rubri p.p.* y de *Bidention p.p.*

3280-Ríos mediterráneos de caudal permanente de *Paspalo-Agrostidion* con cortinas ribereñas de *Salix* y *Populus*

6430-Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino

7.- PRESIONES Y AMENAZAS

SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

GRUPO FUNCIONAL: S2-Especies y hábitats de pastizales naturales húmedos

K02.01-Cambios en la composición de especies (sucesiones)

En lo que respecta a España, el problema se produce en los ríos y humedales, que son las zonas invadidas más sensibles y valiosas desde el punto de vista de conservación de los ecosistemas naturales, pudiendo llegar a invadir este tipo de medios de forma significativa.

SOBRE HIC Y EIC

K04.01-Competición

Puede llegar a desplazar a la vegetación autóctona terofítica e higronitrófila propia de las márgenes de ríos ricas en nutrientes, y que quedan al descubierto al descender el nivel de las aguas durante el estío.

SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL

En algunos huertos húmedos donde se ha cultivado la planta, a veces ocasiona daños en los mismos, resultando difícil su eliminación debido a los rizomas.

SOBRE LA SALUD HUMANA

El polen del género *Artemisia* tiene una elevada capacidad alergógena.

8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS

En aquellos espacios valiosos desde el punto de vista de conservación y paisajístico, resultaría recomendable la eliminación manual, aunque el personal que realice las operaciones deberá ir bien pertrechado con herramientas de cava (azadas, piquetas, etc.) para desenterrar y extraer los rizomas. Como medida preventiva, se desaconseja su utilización en jardinería, sobre todo en las cercanías de ríos y zonas húmedas. En huertos invadidos, donde sea una mala hierba tenaz, puede recurrirse al empleo de herbicidas.

DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS

No se han desarrollado medidas de gestión para esta especie.

DIFICULTAD DE CONTROL

La propagación de *A. verlotiorum* en los medios riparios con toda seguridad se ve favorecida por la dinámica natural del río. Las avenidas fluviales pueden arrancar y transportar fragmentos de la planta (rizomas, tallos, etc.), que depositados aguas abajo, en el lecho fértil y húmedo del río, pueden dar lugar a nuevas poblaciones.

9.- PROPUESTA DE MEDIDAS

PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE

- Retirada manual o mecánica de las plantas que se encuentren presentes en hábitats de interés comunitario.
- Asegurar la limpieza y desinfección previa de cualquier tipo de maquinaria empleada en programas de acondicionamiento o restauración de ríos.
- Evitar el uso de esta planta como ornamental en zonas rurales y urbanizaciones aledañas a cauces fluviales.
- Establecimiento de un programa de seguimiento de especies exóticas invasoras que permita evaluar la tendencia de sus poblaciones.

PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO

- Realización de inventarios florísticos para determinar su área de distribución actual en el ámbito de estudio.

10.- BIBLIOGRAFÍA

Sanz Elorza M., Dana Sánchez E.D. & Sobrino Vesperinas E., eds. (2004). *Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España*. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.

Sanz-Elorza, M.; González Bernardo, F. & Gavilán Iglesias, L. P. (2008). La flora alóctona de Castilla y León (España). *Bot. Complut.* 32: 117-137.

Segura Zubizarreta, A., G. Mateo & J.L. Benito Alonso. (1998). Catálogo florístico de la provincia de Soria. 531 pp. *Monografías de Flora Montiberica*, nº4. Valencia.

Valles i Xirau, J. (1986). *Estudis Biosistematicos en les especies iberico-baleariques de les seccions Artemisia i Seriphidium Bess., del genere Artemisia L.* Tesis Doctoral. Facultat de Farmacia. Universitat de Barcelona. 246 pp.

11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE

